

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

TELÉFONO NÚMERO 6.

DIREC. TELEG. — DIARIO-MANILA.

AÑO XLIII

JUEVES 31 DE JULIO DE 1890

NUM. 173



SECCION RELIGIOSA

JUEVES.—S. Ignacio de Loyola conf. fund. y los Sños. Fabio y Demócrito mártires.

VIERNES.—S. Pedro Advíncula, las Sñas. Fé, Esperanza y Caridad vírges y mres., y S. Alfonso María de Ligorio ob. conf. y doctor.

1. P. en la Capilla de S. Pedro en la Catedral.

MUSICA

La banda del regimiento de infantería Jefe número 73, ejecutará esta tarde, en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.º Paso-doble.
- 2.º Final del 1.º acto de la ópera «Ernani»; Verdi.
- 3.º «Vida artística», valse; Strauss.
- 4.º Fantasia sobre motivos de la ópera «Gli Hugonotti»; Meyerbeer.
- 5.º «La Chinesca», polka; Asuncion.
- 6.º «Mercedes», mazurka; Gavial.

CORREOS

Por el vapor *Orizaba*, que saldrá para Bulán y Sorsogon el jueves 31 del actual, a las cinco de la tarde, esta Central remite, a las tres de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos.

Por el vapor inglés *Isor*, que saldrá para Singapur el 31 del actual, a las doce del día, esta Central remite, a las diez de la mañana, la correspondencia que hubiere para dicho punto.

El vapor *Montañés*, que tenía anunciada su salida para Bulán, Sorsogon, Nueva Cáceres y Daet hoy, a las dos de la tarde, la trasladó a mañana, a la misma hora, remitiéndose la correspondencia a las doce del día, para dichos puntos y ambos camarines.

Manila, 30 de julio de 1890.—El jefe de servicio, Roman Fernandez.

PUERTO

BUQUES FONDEADOS

NOMBRE	BANDERAS.	PROCEDENCIAS.
V. S. Ignacio de Loyola	Española	Barcelona.
V. Na Sra. de Luján	Idem	H-kong y Emuy.
V. Chiapa	Idem	Dumaguac.
V. Eolus	Idem	Aparri.
V. Antonio Muñoz	Idem	Catagan.
V. Camiguin	Idem	Dagupan.
V. Uranus	Idem	Cebu.
V. Serantes	Idem	Bulan.
V. Montañés	Idem	Catagan.
V. Na Sra. del Carmen	Idem	Hong-kong y Emuy.
V. Minister of Marine	Inglésa	Newcastle.
V. Zafiro	Idem	Hollo.
V. Shelley	Idem	Hollo.
V. Isor	Idem	Hollo.
V. Queen-Elizabeth	Idem	Nagasaki.
B. Pershaw	Idem	Shanghai.
F. Helga	Idem	Australia.
F. Mount Carmel	Idem	Hong-kong.
F. Alexander Yeats	Idem	Hollo.
F. Panay	Idem	Nagasaki.
F. Earl Granville	Idem	Nagasaki.

MOVIMIENTO DE BUQUES

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Hong-kong y Emuy, vapor inglés «Diamante», su capitán Mr. R. Taitler.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Dagupan, pailebot «Bella Fielas», en 8 días, con arroz: a don Julian Siap.

De Pinarolayan, pailebot «Nra. Sra. de la Paz», en 9 horas, con maderas: a don Enrique Rodríguez.

De Nautan, pailebot «Ogón», en 8 horas, con maderas: al chino Duyandin.

De Apurí, vapor «Eolus», en 40 horas, con general: a los señores Aldaco y Comp.

De Semitara, goleta «Nra. Sra. de la Luz», en 10 días, con maderas: a don Maximo Inocencio.

De Sta. Cruz, en Zamboanga, pailebot «Sta. Maria», en 7 días, con arroz: a don A. de Barrios.

De Magalanes, pailebot «Leonor», con tablas: a don Julio Panlo.

De Bolinao, postin «Sta. Ana», en 3 días, con arroz: a los señores Warner, Baligeti y Comp.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Boac y escalas vapor «Bacold», su capitán don José L. Rozita.

Para Pilar, berg-gta. «Oceania», su patron Ramon Javier.

Para Guinayangan bglin. «Enrique», su capitán don Antonio Binaga.

Para Cebu y escalas, vapor «Bolinao», su capitán don José A. Elguera.

Para Tagulain, berg-gta. «Mayo», su capitán don José A. Oteaga.

MEMORANDUM PARA HOY

- A las 6 m.—Vapor para Cavite.
- » » » para Taal, Bataan y Batangas.
- » » » para Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet el vapor *Nra. Sra. del Carmen*.
- » » » para Gulat, Legaspi y Tabaco, el vapor *Antonio Muñoz*.
- A las 7 m.—Vapor para la Laguna.
- A las 8 m.—Misa solemne en la Iglesia de S. Ignacio de Loyola.
- A las 9 m.—Vapor para Bulacan.
- » » » Confirmaciones en la Catedral.
- A las 12 m.—Sale para Singapur el vapor *Isor*.
- A las 2 l.—Vapor para Cavite.
- » » » para Bulán, Nueva Cáceres y Daet, el vapor *Montañés*.
- A las 4 l.—Abrense las puertas de la Montaña Rusa.
- A las 5 l.—Sale para Bulán y Sorsogon el vapor *Carmen*.
- » » » para Arroyo y Gulat el vapor *Serantes*.
- » » » para Masabab, Malnog, Calanduan y Lagonoy el vapor *Bilbao*.
- A las 6 l.—Sale para Sotomayor y Aparri el vapor *Ontapo*.
- A las 8 l.—Música en la Luneta.
- A las 9 l.—Funcion en el teatro Filipino.

CORREOS

TARIFAS DE LA CORRESPONDENCIA POSTAL.

Para el interior del Archipiélago.

Cartas—franqueo obligatorio—cada 15 gra . . . pfs. 0'02 4/8

Tarjetas postales—sencillos . . . » 0'04

Id. id.—con respuesta pagada . . . » 0'02

Impresos, medicamentos y muestras—franqueo obligatorio—cada 30 gramos . . . » 0'02

Cartas—para el interior de las posesiones—franqueo obligatorio—cualquier peso . . . » 0'02

30 gramos . . . » 0'025

Derecho de certificado . . . » 0'25

PARA LA PENINSULA, CANARIAS, BALBARES, CUBA, PUERTO RICO Y POSESIONES ESPAÑOLAS DE AFRICA.

Franqueo obligatorio.

Cartas—cada 15 gramos . . . pfs. 0'12 4/8

Tarjetas postales—sencillos . . . » 0'08

Id. id.—con respuesta pagada . . . » 0'12 4/8

Impresos, medicamentos y muestras—cada 30 gramos . . . » 0'025

Derecho de certificado . . . » 0'25

PAISES FUERA DE LA UNION.

Franqueo obligatorio.

Para Australia, Nueva Zelanda, Tasmania e Islas Fiji-Norfolk y de los Amigos . . . pfs. 0'20

Cartas—cada 15 gramos . . . » 0'02

Impresos, muestras y papeles de negocios, cada 50 gramos . . . » 0'02

Para el cabo de buena Esperanza, Natal, Ascension, Santa Elena, Costa Occidental de Africa (menos Liberia y posesiones españolas, francesas, inglesas y portuguesas), Costa Oriental de Africa, servidos por los buques franceses . . . pfs. 0'20

Cartas—cada 15 gramos . . . » 0'04

Impresos, muestras y papeles de negocios, cada 50 gramos . . . » 0'20

Derechos de certificado . . . » 0'20

TELÉGRAFOS

TASA DE TELEGRAMAS PARA LAS ISLAS.

La tasa para las islas, es de pfs. 0'50 por cada telegrama que no exceda de diez palabras, concediéndose cinco gratis para la direccion y firma. Por cada palabra de exceso se paga 0'02 1/2. Cuando se exija recibo del pago de un telegrama se abonarán 0'05 de peso.

Los telegramas para puntos donde no hay estacion, se dirijiran por correo, certificado o por propio. En el primer caso, pagará el expedidor, además del texto, pesos 0'27 4/8 por certificado y franqueo. En el segundo, depositará la cantidad que el encargado de la estacion juzgue prudencial para pago del propio, de cuyo costo se le dará aviso por la estacion destinataria. Este aviso será de cuenta del expedidor y para cuyo efecto abonará el importe de un telegrama de 10 palabras llamado *Contestacion del Propio*.

TASA DE TELEGRAMAS POR EL CABLE.

Por telegramas para toda Europa, a excepcion de la Rusia Caucasica y Turquía, se cobra por cada palabra a partir de Manila . . . pfs. 2'57

Por vía Suez o Northem . . . » 2'60

Por vía Turquín . . . » 1'97

Para Singapur . . . » 1'97

TARIFA

DE LOS PRECIOS DE ALQUILER DE CARRUAJES, QUILEZ, CALESAS Y CARRMATAS.

	Ps. Cent.
Por la 1.ª media hora que se ocupe un carruaje . . . » 25	
Por la 1.ª hora . . . » 50	
Por cada una hora de servicio consecutivo . . . » 1 50	
Por 12 horas, descansando los en el intermedio para que coma o se releve la pareja . . . » 3	
Por la 1.ª media hora que se ocupe un quilez . . . » 18 8/1	
Por la 1.ª hora . . . » 37 4/1	
Por cada una de las siguientes . . . » 1 12 4/1	
Por 6 horas consecutivas . . . » 2 25	
Por 12 horas, descansando en el intermedio para que coma o se releve el caballo . . . » 12 4/1	
Por la 1.ª media hora que se ocupe una calesa . . . » 12	
Por la 1.ª hora . . . » 25 4/1	
Por cada una de las siguientes . . . » 75 4/1	
Por 6 horas de servicio consecutivo . . . » 1 50	
Por 12 horas, descansando dos en los intermedios para que coma o se releve el caballo . . . » 09 3/1	
Por la 1.ª media hora que se ocupe una carrmata . . . » 09 3/1	
Por la 1.ª hora . . . » 09 3/1	
Por cada una de las siguientes . . . » 56 3/1	
Por 6 horas . . . » 1 12 4/1	
Por 12 horas, descansando dos en los intermedios para que coma o se releve el caballo . . . » 1 12 4/1	

SERVICIO METEOROLOGICO.

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del 29 de julio de 1890.

ESTACIONES.	LATITUD		BAROMETRO		TEMPERATURA		HUMEDAD		VIENTOS		ESTADO DEL CIELO	
	NORTE.	DEL SUR.	REDUCIDO A 0° CENT.	AL NIV. DEL DISE. MAR.	CENTIGRADO.	RELATIVA.	DIRECCION Y FUERZA.	0—CALMA.	12—URACAN.	0—DESPEJADO.	10—CUBIERTO.	
Tokio	35 41'	139 51'	57.00	59.10	28.3	79	SO.	2	S.	2	0	3
Hong-kong	22 16'	114 15'	55.80	58.90	30.4	80.8	NO.	1	NO.	4	5	6
Aparri	18 22'	122 53'	55.62	58.72	30.4	80.8	NO.	1	NO.	3	3	6
Lagay	18 19'	122 57'	55.40	58.50	32.8	82.8	SO.	1	SO.	3	4	6
Tingogmano	17 32'	122 57'	55.27	58.37	30.5	82.8	SO.	1	SO.	3	3	6
Vigan	17 34'	122 57'	55.29	58.39	30.0	81.2	NE.	0	N.	3	3	10
Bayambang	16 29'	122 54'	55.51	58.61	28.7	82.6	SE.	1	NNE.	1	2	6
Cabo Bolinao	16 23'	122 54'	55.44	58.54	29.5	80.6	N.	4	N.	3	7	10
S. Isidro	15 32'	122 57'	55.23	58.33	30.1	81.5	SO.	1	SO.	3	5	10
Manila	14 35'	120 57'	55.89	58.99	27.7	79.4	SO.	1	SO.	3	9	10
Pia-Santiago	13 40'	122 58'	55.46	58.56	27.8	83.0	O.	1	SO.	3	8	10
Tayaban	14 01'	122 58'	55.47	58.57	27.7	82.7	O.	3	O.	4	10	10
Alimanan	14 02'	122 58'	55.91	59.01	27.6	82.7	O.	0	O.	0	10	10
Daet	14 04'	122 58'	55.93	59.03	27.6	82.7	O.	0	O.	0	10	10
Libmanan	13 04'	122 58'	55.63	58.73	27.0	82.0	O.	0	O.	0	7	9
Tabaco	13 30'	122 58'	55.63	58.73	27.0	82.0	O.	0	O.	0	7	8
Albay	13 09'	122 58'	55.63	58.73	27.0	82.0	O.	0	O.	0	7	8

Nota.—Estado del tiempo probable hasta mediodía del 31: «Los barómetros continúan bajos; tiempo sospechoso; el tempo al parecer seguirá en la direccion indicada; vientos muy duros en el mar de China; aquí por ahora frescos y tal vez achucascados.»

ANUNCIOS PREFERENTES

ACABAMOS DE DESEMPACAR:

MISALES propios para los Reverendos Padres AGUSTINOS, RECOLETOS Y DOMINICOS.

Breviarios para los mismos.

VERNA, HIEMALIS, AESTIVA, AUTUMNALIS Y TOTUM.

RAMIREZ Y COMPANIA

1=MAGALLANES.=1

IMPRENTA, LIBRERIA, ALMACEN DE PAPEL, FÁBRICA DE RAYADOS Y ENCUADERNACION

NO CONFUNDIR A MI IGUAL APELLIDO
BONIFACIO AREVALO
CIRUJANO DENTISTA.
Sta. Cruz—Plaza de Goiti n.º 2.

Dr. J. MITJAVILA.
Especialista en enfermedades nerviosas mentales.
GABINETE ELECTRO-TERÁPICO.
PASEO DE ISABEL 2.ª N.º (CAVITE.)

ALMANAQUE
DE LA
ILUSTRACION ESPAÑOLA
Y
AMERICANA.
PARA 1890.
Vende en la imprenta del
DIARIO DE MANILA.

AVISO.
A los del partido de Legaspi y Sorsogon en Albay.
Siempre que el tiempo y las circunstancias lo permitan, desde el 1.º de Agosto, el vapo cito VIGIA hará un viaje diario, saliendo a las 7 de la mañana de Le a pi para Bac n, e n esc las en Libog y Manito. Tambie s fleta dicho vaporcito para otros puertos, y para más por me ores, entiéndase con sus consignatarios en Legaspi ó Tabaco.
6 Villanueva Hermanos.

FOTOGRAFIA PERTIERRA: 2-CARRIEDO-2.

ERNESTO MEYER Sastrre.—Goiti, 7.

Aviso a los señores que van a Europa que ha llegado un bonito surtido de telas gruesas último novedad.

VARIEDADES

MANILA AL VUELO

AL DIA.

El porqué de este nuevo misterio que se me presenta, después de los expuestos en otros vuelos anteriores, no lo encuentro.

Claro es que si diera con él, no habría tal misterio.

De modo que puede decirse que comienzo por una perogrullada.

Pero aunque así sea, he de exponerla para que se entienda en resolverla el aburrido lector, que prefiere este entretenimiento al de hacer solitarios u otros pasatiempos por el estilo.

¿Dónde está el verdadero capital, no de las clases poderosas, que eso se sabe—o se supone—sino de esa numerosísima clase media que va y viene y viste y pasea y come y hasta se permite ciertos lujos?

Cualquiera que vaya a un espectáculo público en días de esos en que se da cita el grand monde, o concurra a un paseo un domingo o cualquiera otra fiesta de guardar, no podría por menos de admirarse ante el lujo y fausto con que las gentes se presentan, dando con los hechos un mentís a todas esas quejas que a diario se oyen, de miseria del país.

Vais una noche por esas calles, buscando un poco de brisa con que refrescar vuestros pulmones, y al par que estos reciben con delicia el calmante ansioso y reparador de los calores del día tropical, vuestros ojos contemplan admirados, balcones y ventanas decorados con mirros de luz, con cuyo auxilio se os presentan habitaciones amuebladas con lujo oriental, en las que se respira, no mediano bienestar, sino desahogo rayano en la magnificencia.

Por todas partes grandes lunas, si costosas en Europa, aquí más, por los peligros del viaje; bordados japoneses, en los que al oro se recarga hasta el punto de solo ser comparable a las molduras que encierran cuadros, si de dudoso o nulo mérito artístico, de precios exorbitantes; parasitas de rara belleza, estambólicos y costosas frusterías gravando almosas *elivores*, derroche verdadero en lo superfluo, que hace suponer, con sobrada razón, que las atenciones necesarias están cubiertas sin el menor esfuerzo.

Y, si el curioso no se contenta con lo que sus ojos miran por una cochera abierta, si penetra en el interior del domicilio, verá por todas partes servidores en tan gran número, que se duermen por no tener mejor cosa que hacer, y si pregunta sueldos y categorías de aquel regimiento de criados, verá que hay limpios cocineros macacos que ganan veinticinco pesos por tres o cuatro horas de servicio en la cocina y esto, ayudados de pinches para la parte *práctica* del ejercicio culinario, cocineros, *don solas*, mayordomos, doncellas, sirvientes y los parientes y amigos de todos estos que por ley de la costumbre también tienen un perfecto derecho a meter su mano en la morisqueta de aquellos, cuando llega la hora de comer.

Seguid escurriéndolo y no os detengan las cerradas puertas de los armarios, que en la más rica tela, joyas de discutible valor; pero indiscutible brillo, encajes que si tenéis la debilidad de revolver, os ahogarán en sus oleadas... Por todas partes la riqueza, por todas partes el confort.

Pero no parará vuestra sorpresa todavía: aún os queda para final, algo tan incomprensible como inesperado.

¿No sentís que la casa se ha movido bajo vuestras plantas? No, no hayais; no es el temblor el que la echa al suelo, es la muerte.

La muerte, sí, que sorprende en medio de sus trabajos al que sostenía todo aquello por esfuerzos titánicos de su voluntad y al perder sus facultades, rinde sus remos y deja caer de un golpe, como castillo de naipes, todo el vasto y suabioso edificio.

No más serrido es ya, no más refinamientos de la molición y del lujo; desaparece aquel que llevaba lo que hacia falta para atender a tantísimo gasto, y las juntas de médicos, las listas de medicamentos y los últimos tributos de la vida, véronse hasta las escrituras de préstamo irrenovables, dos o tres figuras entitadas saliendo a pié para siempre por una puerta que pasaron miles de veces en coche, y la publica almoneda encargándose de recoger unas migajas, para satisfacer a acreedores, que tras de dejar desnudo al dador, maldecirán todavía de él, por no haber cobrado el completo de las cantidades porque estaba en descubierto.

Y el esplendor de pasados días se convierte en miseria, que va llamando de puerta en puerta, en demanda de un socorro que, o se niega, o lo que es más doloroso, se da defendiendo a quien lo cometió otro delito que vivir al día, sin poder guardar para el mañana.

U. del G.

EN EL TORNEO

A MOTAS Y PERO NIÑO.

Tengo el honor, señores, de presentaros un adalid famoso, digno y valiente. Usando de su estilo grandilocuente.

Para él hacer versos es poca cosa, y tal es su delfino por la belleza. Que amontona más de ellas en verso ó prosa. Que reúne cabellos en su cabeza.

Como, según noticias, en breve plazo de escribir en Manila será impedido. Antes de que le demos fraternal abrazo. Yo le cedo aquí un puesto mal defendido.

Reservando mi turno para más tarde. Que tiempo queda siempre para probarlos. Sin que rencor ni pecho jamás os guarde. Lo torpes que anduvisteis al inspiraros.

¿Cómo tú, bravo Motas, que alardeabas de ceñirte a lo bello físicamente. Olvidaste tus planes cuando afirmabas. Que Napoleón fué grande, por lo valiente?

¿Cómo tú, Pero Niño...? Pero no quiero anticipar ideas en que me inspiro. Allí va el buen Quiquiap de cuerpo entero; He cumplido mis fines, y me retiro.

PEDRO DE LATARCE.

NOTICIAS

DE LA TARDE DE AYER

MAREA

Grande ha sido la subida de las aguas de esta mañana en algunos puntos, pues llegaron a una altura de tres palmos en Timbugan, Tutuban e Ilaya, haciendo imposible el tránsito de los que tenían que pasar a este lado de la capital.

En hombres vimos transportados algunos empleados que tenían precisión de asistir a su oficina.

SECCION DE HACIENDA

Esta mañana, a las nueve, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Intendente general de Hacienda, se reunió esta seccion dando cuenta en ella de los asuntos siguientes:

Sobre pensión solicitada por doña Amalia María Josefa Arce para sí y para sus hijas doña María Francisca y doña Concepcion Santaromana y Arce, como viuda y huérfanas de don José Santaromana y Fortich, oficial quinto y almacenero que fué de la Administración de Hacienda pública de Iloilo.

Sobre la Instrucción porque ha de regirse la investigación de la contribución industrial y de comercio de estas Islas.

Cuota que debe satisfacer por contribución industrial la empresa de servicios fúnebres. Sobre abono de pensión del menor don Auberto Aenlle Fernandez, huérfano de don Manuel, oficial tercero que fué de la Tesorería general de Hacienda.

Sobre pensión solicitada por doña Venancia Fernandez Uria, como viuda de don José de Roxas y Gonzalez, jefe de Administración de segunda clase Gobernador civil que fué de la provincia de Tayabas.

ASCENDIDO

Por telegrama particular, se sabe que el oficial tercero de la Administración central de Impuestos, Rentas y Propiedades don Severiano Aguado, ha sido ascendido.

TOMA DE POSESION

Mañana tomará posesion del cargo de Gobernadorcillo del gremio de mestizos del arrabal de Binoondo don Luciano R. Yangco.

INHUMACIONES

En número de 22 han sido las verificadas desde las ocho de la mañana de ayer a igual hora de hoy, en los distintos cementerios del radio municipal.

RENUNCIA

Le ha sido admitida la de su cargo al ayudante de la Estacion Agronómica de Iloos, por haber sido éste nombrado Montero mayor de este Archipiélago.

CAPATAZ

Con el caracter de interino ha sido nombrado para la plaza de esta clase en la Estacion Agronómica de Mindanao don Feliciano Garcia.

HACIENDA

De acuerdo con lo propuesto por la Administración central de Rentas y Propiedades, ha firmado el Excmo. Sr. Intendente general de Hacienda las siguientes resoluciones:

Concediendo traslado de radicación al chino Lim-Bongan empadronado en la Paragua con el núm. 36, para la provincia de Balabac.

Disponiendo la celebración de la 18 subasta el día 6 de setiembre próximo y bajo el tipo de pfs. 512'60 de una casa con su solar embargados a don Rufino Flores en el arrabal de San Fernando de Dilao de esta Capital.

Expidiendo título de propiedad de unos terrenos enclavados en la cabecera de Bulacan, a favor de don Gervasio de los Santos.

Idem id. de id. de id. id. en la id. de id. a favor de don Tomás Humaran y Vidal.

Idem id. de id. de id. id. en la id. de id. a favor de don Andrés Garcia.

Disponiendo la celebración de la 15 subasta el día 6 de setiembre próximo con la rebaja de un 50 pps ó sea \$ 1698'55 de la venta de dos partidas de tierra que la Hacienda posee en el pueblo de Tal (Batangas).

Disponiendo el abono de pfs. 2480 5/8 al Montero segundo don Pablo del Villar, importe de la tercera parte del valor de las multas impuestas por el mismo en Camarines Sur por procedencia fraudulenta de maderas.

Adjudicando definitivamente a favor de don Vicente Bravo las 416 hectáreas y 60 áreas de un terreno del pueblo de Floridaablanca (Pangasinan), en la cantidad de pfs. 442.

Disponiendo la celebración de nueva subasta para el día 6 de setiembre próximo y bajo el tipo de pfs. 7.457'98 de la adquisición de 315.075 ejemplares de varios documentos impresos y encuadernados para el impuesto de cédulas de 1894.

Idem la id. de subasta para el id. id. de id. id. y bajo el id. de pfs. 130 por cada caja de primera y pfs. 1'10 por cada una de segunda de la adquisición de 2500 cajas de madera para envase de cédulas pajaes.

Dando de baja en el padrón de la provincia de Capiz al chino Tieng-Poco, por haber fallecido.

Disponiendo la celebración de la quinta subasta para el día seis del mes próximo venidero con la rebaja de un 5 pps ó sea pfs. 15.943'57, para el arriendo de los fumaderos de aníon de la provincia de Tayabas.

PÉSAME

Se lo damos muy sentido a nuestro distinguido amigo el señor Torrecilla, por la desgraciada muerte de su señor hermano ocurrida en Barcelona.

VACANTES

Se hallan, el registro de la propiedad de Humacao, de segunda clase y fianza de 1500 pesos, en el territorio de la Audiencia de Puerto Rico, y el de la misma clase y fianza de 8000 pesos en Puerto Principe, cuya provincia corresponde a los turnos tercero y primero de concurso.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en la Audiencia de Cebu en el término de 45 días naturales, a contar del día 10 del corriente, que fija el art. 380 del reglamento general para la ejecución de la Ley Hipotecaria de Filipinas.

PASAPORTE

Lo solicita para la Península don Juan Leon y Garcia, Administrador depositario de Hacienda de la Pampanga, cesante.

INTERPRETE

Para desempeñar esté cargo con el carácter de interino en el Juzgado de Lepanto, ha sido nombrado don Mariano Paredes.

ESCÁNDALO

Lo armaron esta mañana en Quiapo, entre nueve y diez, una *babae* y un *tao* por cuestión de *deudas*.

La Veterana dirimió la cuestión llevando a ambos al cuartelillo.

POSESION Y CESE

En virtud de haberse concedido licencia por enfermo para la Península al oficial tercero Interventor de los Almacenes generales de Loterías y Efectos timbrados, don Angel Megia, con fecha de ayer se hizo cargo interinamente de aquel destino don Fernando Maria Segovia.

TERRENOS BALDÍOS

Avista la Inspeccion general de Montes que don Remigio Florentino solicita la adquisición de un terreno baldío realengo que radica en el sitio «Cassapul» del pueblo de Anao (Tarlac) cuyos limites son: al Norte la carretera general de Anao a Panique, al Este terrenos de Mariano Salvia y compañeros, al Sur terrenos detentados por don Procopio R. Evangelista, y al Oeste los del solicitante; ignorando la superficie aproximada por no consignarse en la instancia.

Que don Procopio Ramon Evangelista solicita la adquisición de un terreno baldío realengo que radica en el sitio de «Bagutos», cuyos limites son: al Norte terrenos detentados por Remigio Florentino de la Torre, al Este los

detentados por don Mariano Evangelista, al Sur los de Mateo Espiritu, y al Oeste los del mismo de la Torre, comprendiendo una superficie aproximada de 15 quinones.

Que don Francisco Garcia solicita la adquisición de un terreno baldío realengo que radica en el sitio «Calimpag» del pueblo de Guinayangan (Tayabas) cuyos limites son: al Norte el río de Calimpag y terreno del solicitante, al Este con terreno de Eugenio Camer y Teodorico Reformado, al Sur y Oeste con montes del Estado, cuya extension aproximada es la de un quinón.

Que don Simeon de Castro solicita la adquisición de un terreno baldío realengo que radica en el sitio «Oasvasitan» del pueblo de Cervantes (Lepanto) comprension de la ranchería de Banco, cuyos limites son: al Norte y Este río llamado Oasvasitan, al Sur camino que dirige a Sabangan, y al Oeste terrenos del Estado, cuya extension aproximada es la de cinco hectáreas.

EN EL FILIPINO

La compañía Fernandez-Suzara-Tagaroma dará mañana jueves una funcion en el *teatro* de la calle de San Roque, poniendo en escena *El padron municipal* y *Chateau Margaux*.

Antes de la funcion se tocará por la orquesta una sinfonia del maestro Cassati.

CONSEJO

El de Administracion del Monte de Piedad y Caja de Ahorros se reunirá esta tarde a las cinco y media.

CÚMPLASE

Se ha puesto el cúmplase a la Real orden llegada en el último correo, autorizando el ejercicio de su profesion a los Abogados del Estado de Ultramar.

No existiendo actualmente en estas Islas más Abogado del Estado que nuestro amigo y colaborador el señor Cáraves, a éste enviamos nuestra enhorabuena, deseándole mucha y buena clientela.

DIRECCION CIVIL

El Gobernador general ha firmado esta mañana los siguientes asuntos en funciones de Administracion civil:

Concesion de una prórroga reglamentaria a la licencia que está disfrutando el auxiliar facultativo de Minas don Enrique D'Almonte.

Acusando recibo de los planos y memorias remitidas por R. O. que autoriza su venta.

Disponiendo pase a la Direccion general de Administracion civil la comunicacion del Corregimiento de Manila participando haber autorizado la adquisicion de un carro con destino a paseos, jardines y arbolado.

Idem la construccion de aceras y bordillo de ladrillo para urbanizacion de la plaza de Calderon de la Barca.

Participando a la Capitanía general haber declarado prófugo al quinto Ignacio Timpon. Accediendo a la pretension del mozo Daniel G. Aliaga para que se practique su reconocimiento facultativo.

Declarando mal incluido en el alistamiento de mozos del año próximo pasado al quinto Rufino Gabuclver.

Disponiendo la inclusion en el capítulo de resultados de la suma de pfs. 62'4 con cargo al capítulo 2.º art. 7 del presupuesto municipal de Antique.

Que se oficie al Gobernador de la Union para que a la mayor brevedad remita una liquidacion definitiva del crédito supletorio de pfs. 137'66 para pago de alquileres del cuartel de la Guardia civil.

Concesion del plazo de seis meses para presentar su título, a don Alejandro Escudero, oficial quinto de la seccion de Fomento de la Direccion civil.

Nombrando telegrafista primero oficial cuarto de Administracion a don José Boch y Baltazar. Idem telegrafista segundo al aspirante don Angel Tezonon.

Carta al Ministerio dando cuenta de estos dos nombramientos.

Autorizando la distribucion del disfrute de las tierras comunales del pueblo de Carmona en la forma solicitada por el Gobernadorcillo y principales de aquel pueblo.

CORTES DE MADERAS

Se ha concedido el corte de maderas en los montes públicos de Mindoro a don Baltazar S. Luna; en los de Samar, a don Dionisio Deloto; en los de Isabela de Luzon, a don Esteban Lopez, don Francisco Gerónimo, don Lorenzo Mola y don Potenciano Clararaval; en los de Cagayan, a don Felipe Lorenzo, don Juan Espartero, don Manuel Faire del Rosario y don Tiburcio de los Reyes; en los de Tayabas, al chino Go-Imco; en los de Laguna, a don Mariano C. Santos; en los de Morong, a don Matias Talavera; en los de Camarines Sur, a don Pedro Orta, y en los de Bataan, al chino So-Buntan.

Disponiendo que a don Roberto Lapac se le obligue a ingresar en las cajas del Estado la cantidad de pfs. 54'55 y la multa de pesos 54'49 por aprovechamiento fraudulento de maderas.

QUESTION

Una más que regular hubo esta mañana en el puente de España entre un chino carindero y un carmatonero que se negaba a pagar los artículos que había tomado en la carindería de aquel.

El concurso de algunos curiosos puso al fin en paz a los contendientes, y cada uno se fué por su lado.

ABONO

Por la Intendencia general de Hacienda se ha dispuesto el abono de las dietas devengadas por el Juez de primera instancia de Pangasinan don Federico Garcia Goyna, durante el tiempo que en la provincia de Tarlac desempeñó una comision.

VAPOR

El *Volga* salió hoy de Saigon, a las diez de la mañana, y llegará a esta el domingo, según nos participa la Agencia en Manila de las Mensajerías marítimas francesas.

INSPECCION DE MONTES

En dicho ramo se han adoptado las siguientes resoluciones: Resolviendo la consulta del Excmo. señor Gobernador P. M. de Cavite sobre la clase del papel sellado que ha de usarse a los títulos de propiedad de terrenos.

Ordenando al Gobernador civil de Pangasinan que se sustituyan con otros manuscritos los ejemplares impresos de oficios de remision de las instancias sobre composicion de terrenos.

Nombrando escribientes de la Junta de Composicion de terrenos de Cagayan, a don Salvador Lasam, don José Cepeda, don Tomás Baccay y don Francisco Magnigand.

Trascribiendo al Excmo. Sr. Intendente general de Hacienda la comunicacion del Gobernador de Pangasinan sobre presupuesto de gastos de personal y material de la Junta de Composicion de terrenos de aquella provincia.

Ordenand al comandante P. M. de Benguet

que se despachen a la mayor brevedad las instancias de composicion de terrenos que obran en poder de la Junta.

ANULADOS

La Capitanía del puerto de esta Capital y Cavite avisa que habiéndose extraviado los nombramientos y licencias de navegacion de los pilotos particulares don Cosme de Aboitiz y don Juan Pedro Galdiz, ha tenido a bien el Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero disponer, en decreto aulitorio de 26 de Julio actual, que los anulados los referidos nombramientos y licencia de navegacion de los mencionados pilotos.

VENTAS DE TERRENOS

Por la Inspeccion de Montes se han expedido los siguientes títulos de terrenos: En Daet (Camarines Norte) don José Abejero; en Cabagan (Isabela de Luzon), a don Baltasar Bulanan; en Lumag (Negros) a Francisco Ramos; en Ligao (Albay), a Semenario Quiro; en Dao (Antique), a Agustino Rosalest.

Disponiendo la concesion de un terreno en Cabuyao (Laguna), a favor de don Máximo Balviera, y que pase el expediente a la Intendencia general de Hacienda.

Concediendo adjudicacion gratuita de un terreno en Sorsogon (Albay), a favor de Laurente Camano.

NOTAS DE COMUNICACIONES

Cartas detenidas por desconocerse a sus destinatarios:

De España.—Don Santos Crespo Estrado, don Santos Crespo, don Abelardo de Cuesta, don José M.ª Gonzalez, doña Sinfiorosa de la Cruz, don Antonio Lopez de Llaveira, don Federico Lopez Zambrana, don Manuel Gil Rabal (dos cartas), don Juan Manuel Vidasola, don Carlos C. Garcia (dos cartas), don José Agustín Gasulla, don Jacinto Buenaventura y don José M.ª Garcia.

CAMBIOS

NACIONALES. S/ Madrid y Barcelona, al 13 pps premio. » Capitales de provincias, 13 1/2 » » » Pueblos 14 » » »

EXTRANJEROS. S/ Paris, vista . . . francos 4'50 por peso. » Marsella, id. id. » » » » Lyon, id. id. » » » » Londres 4 m/2 . . . cholines 3'8 » » » » Id. 30 div 3'7 1/4 » » » » Id. id. vista 3'7 » » » » Harburgo, id. marcos 3'40 » » » » Singapur, id. 1/2 pps desc. » » » » Hong-kong, id. id. » » » » Emuy, id. id. » » » » Nominales.

Moneda española de oro, 16 pps prima. Id. id. de plata, 12 » » » Id. filipina de oro, 18 » » » Sin operaciones.

NOMBRAMIENTOS

Segun nuestras noticias, el vista primero de la Aduana, señor Alvarez, se encargará de la Contaduría de dicho centro, y de la plaza de recaudador del mismo el señor Barraicoa, empleado cesante.

PASAJEROS

Salen: Por el vapor *Boac*, esta mañana, para el puerto de su nombre.—Don Luis Hidalgo y cuatro individuos.

—Por el vapor *Antonio Muñoz*, mañana, para Tabaco, Gubat, Legaspi y Catanduanes.—D. José Niño Guerrero; don Ricardo Cabañas y Rodriguez, don Tomás Gallego, don Carlos Planes, y 6 individuos a proa.

—Por el vapor *Uramis*, hoy, para Iloilo:—Don Fabian Artadi, don Emilio Aldeguer, don Nicolás Jaramillo y un asistente; don Francisco Sanchez, una niña y un criado; don Santos Fernandez, don Mariano Perfecto y un criado; don Ramon Sotelo Mejares, y cinco individuos a proa.

—Por el vapor *Gloria*, hoy, para Aparri y Salomague:—12 individuos a proa. Llegaron: Por el vapor *Fotus*, esta mañana, de Aparri:—Fr. José Grumeta, y cuatro individuos a proa.

SALIDA DE BUQUES

Para mañana: BILBAO.—Para Masbate, Matnog, Catanduanes, Sagay y San Jose de Lagonoy.—C. *Aldecoa* y *Comp.* SERANTES.—Para Aroroy y Gubat.—C. *Aldecoa* y *Comp.* CHISPA.—Para Salomague y Aparri.—C. *Aldecoa* y *Comp.* ZAFIRO.—Para Hong-kong y Emuy.—C. *Warner* *Bus* y *Comp.* CARMEN.—Para Bulan y Sorsogon.—C. *Aldecoa* y *Comp.*

DE HOY

TELEGRAMA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid, 29 de julio de 1890, 1-15 p. m.

Nombramientos firmados:

Intendente, Surrá. Director, Gutierrez Vega. Contador, Claudio Cabo. Gobernador Mindoro, Garcés Marsilla. Id. Batangas, Moriano. Id. Laguna, Menendez Valdés. Id. Pangasinan, Peñaranda.

LOS CORRESPONSALES.

SUSCRICION

Para regalar un objeto de arte al insigne marino don Isaac Peral. Suma anterior . . . \$ 80 25 Excmo. Sr. D. Enrique F. Peral . . . » 10 » » Rafael del Val . . . » 4 » » » Joaquin Santamarina . . . » 4 » » » José Clavet » 5 » » » Manuel Diaz Gomez . . . » 3 » Total 106 25

ESCUELAS

Hállanse vacantes las Escuelas de ambos sexos del pueblo de Oroquieta, provincia de Misamis, todas ellas de entrada y dotadas con el haber correspondiente a su clase, más la retribucion de los niños de ambos sexos pudiesen, y derecho a alquiler de habitacion en los que carecieren de ella.

San dan 30 días, a contar de anteyayer, para que los que aspiren a estas plazas puedan presentar sus solicitudes en la Direccion civil.

TIFON

Con posterioridad a la publicacion de nuestro número de la tarde de ayer, recibimos del Observatorio el siguiente despacho: «Después de haber salido del Observatorio el registro de esta mañana, se ha recibido del de Hong-kong el siguiente parte: «El tifon anunciado el 28 se dirige hacia Formosa.»

SUBASTAS

El día 26 de Agosto próximo, a las diez de su mañana, se verificarán las siguientes en el salo de actos públicos de la Intendencia general de Hacienda:

Venta de un terreno baldío realengo denunciado por don Demetrio Imperial, enclavado en el sitio denominado Anayan, jurisdiccion del pueblo de Pili de dicha provincia, bajo el tipo en progresion ascendente de 315 pesos, 48 cent. y 6/8.

Idem de un id. id. denunciado por don Manuel Abella, enclavado en el sitio denominado Tinalud, jurisdiccion del pueblo de Libmanan de dicha provincia, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 456'27.

Idem de un id. id. denunciado por don Victoriano Anchuelo, enclavado en el sitio denominado Baao, jurisdiccion del pueblo de Libmanan de dicha provincia, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 1670'41.

Idem de un id. id. denunciado por don Eugenio Ocampo, enclavado en el sitio denominado Ayagan, jurisdiccion del pueblo de Mabatobato de dicha provincia, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 263'08 4/8.

VACANTES

Avista la Direccion de Administracion civil que se encuentran vacantes las escuelas públicas de niños y niñas de los pueblos de Baybay, Guiot y Almeria, de la provincia de Leyte.

ABUSO

Tal constituyen los carruajes que en la calle de Magallanes se situan todas las mañanas, unos parados delante de la casa de los Juzgados, y otros pertenecientes a la parada que hay esquina a la calle Real.

Entre unos y otros es imposible el tránsito de otro carruaje por la calle susodicha y véñese obligados los que por allí quieren pasar a dar un rodeo ó perder un tiempo precioso.

Creemos que todo puede arreglarse disponiéndose que los coches de la

hacen el mismo servicio, ó la recogen en Marsella, Trieste ó otros puertos, y que en Singapore suele haber vapores extranjeros de España de la matrícula de Manila que cargan allí, para la misma, mercancías de tránsito, y otros que siguen su viaje á Hong-kong, y que, entonces, la bien servida administración postal de Singapore, envía á Manila, por Hong-kong, la correspondencia por Francia, Italia, Malta ó Brindisi, por indicaciones de los sobres, con la que no va de España, por las razones al comienzo indicadas. S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que se comunique á V. E.—como lo hago—las indicadas manifestaciones de la prensa y de los particulares de Filipinas, por si entendié oportuno satisfacerlas, y para los demás efectos que correspondan en bien del servicio postal entre la Península y aquel Archipiélago.—Madrid, 17 de junio de 1890.—Manuel Becerra.—Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.»

Por faltarle número y tarifa fué ayer tarde remitida al cuartelillo de Tondo una carromata.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Ayer se reunió la Corporación municipal. Abrióse la sesión en secreto, siendo las seis menos veinticinco minutos de la tarde, y después de leída y aprobada el acta de la anterior, constituyóse en pública la sesión, tomando los siguientes acuerdos:

»Aprobar un presupuesto, importante la cantidad de pfs. 1970, para reponer bombas y tubos del material de alumbrado de las Casas Consistoriales.

»Se aprobó un presupuesto para la obra de retoque y blanqueo de las habitaciones que ocupan en las Casas Consistoriales el Gobierno civil de la provincia y la Contaduría y Tesorería del Municipio, importante la cantidad de pfs. 151'51.

»Asimismo se aprobó otro presupuesto para la adquisición de herramientas con destino al servicio de la brigada del 3.º distrito del arrabal de Santa Cruz, ascendente á la cantidad de pfs. 127'12 4/8.

También se aprobó el pliego de condiciones redactado por la Secretaría para contratar en pública subasta el suministro de cera blanca, labrada y en bruto, y velas de esperma que necesite el Ayuntamiento para iluminación de las Casas Consistoriales en las festividades y asistencias de tabla duran el trienio de 1891 y 93.

»Conceder la prórroga de 40 días que solicita don Ambrosio Salvador, contratista de la obra de construcción de un tinglado para mercado del arrabal de Santa Cruz, por no poderlo terminar dentro del plazo estipulado en el contrato, efecto de la falta de piedra de China, que debe importarse de Hong-kong para el pavimento del citado mercado.

Dada cuenta del expediente sobre establecimiento de alumbrado eléctrico con el pliego de condiciones redactado para contratar la ejecución de dicha obra en subasta pública, y después de leído el informe evacuado por la comisión de alumbrado del Municipio y el pliego de condiciones citado, hizo uso de la palabra el señor Domínguez para manifestar que era de opinión que en vista de lo bien redactado del pliego se hiciera constar en el acta un voto de gracias á favor del señor Arquitecto y de la Comisión.

El Sr. Ortiz, como aludido, significó que solal Arquitecto correspondía dicho voto de gracias.

Después hicieronse algunas observaciones por el Sr. Perojo acerca del pliego.

El Sr. Saiz habló y dijo que se unía á la proposición del Sr. Domínguez, pero como el asunto era de gran interés, pedía quedara sobre la mesa hasta la primera sesión, opinando á la que se admiró el Sr. Cortabante, quedando así acordado.

Tratóse luego del expediente sobre construcción de un apartadero en la calle Nueva del arrabal de Binondo para la línea del tranvía hasta Malate, con el informe evacuado, acordando la Corporación que en vista de no cumplir la Empresa con los requisitos que señala el pliego de condiciones, que pase á informe del Sr. Alcalde de la elección, señor Sainz y Sr. Domínguez.

El señor Perojo manifestó al último que el Ayuntamiento podía solicitar del Gobierno civil el pliego de condiciones y por el verá que tiene derecho á que después de cinco años de explotación del tranvía se le conceda el 2 1/2 p. 100 del producto de los tranvías.

Se dió cuenta de un oficio de la Ordenación de la Dirección civil haciendo presente que en circular de 4 de marzo último pidió se remitieran los proyectos de presupuestos de la Corporación para el año 1891, y para evitar las responsabilidades en que pudiese incurrir, que se remitan á la mayor brevedad, acordando la Corporación que pasará á informe de la comisión de presupuestos.

Leído que fué un oficio del Presidente de Obras del Puerto remitiendo un plano en el que se detallan las expropiaciones que es necesario practicar para las avenidas del puente que ha de construirse sobre la embocadura del estero de Binondo, haciendo presente al mismo tiempo que no ha resuelto en definitiva porque corresponde al Municipio la instrucción del expediente y el abono de las indemnizaciones, y la Corporación acordó que informase la comisión de obras.

Se aprobó un presupuesto importante la cantidad de pfs. 418'66 para la obra de construcción de una armadura de caña con techumbre de lata para cubrir una de las cuatro crujeas del mercado de la Divisoria.

El señor Sainz pronunció un discurso en el que hizo presente la gloria que hoy embarga á España y á todo español con el grandioso invento del insigne marino don Isaac Peral, á quien en la Península han aclamado todos y en el Archipiélago la Prensa en general abriendo una suscripción pública, en vista de lo cual proponía que una comisión nombrada del seno del Municipio fuera á felicitar al Excmo. Sr. General de Marina.

Hubo después quien propuso se le pusiera el nombre de Peral á una de las calles de esta Capital y algún Concejal dijo que se le nombre hijo adoptivo, acordándose por último lo propuesto por el señor Sainz, debiendo tomar la comisión los señores Concejales que asistan hoy á la función que se celebra en el templo de San Ignacio de Loyola.

Se leyó un oficio de la Capitana del Puerto, pidiendo se la dote de agua de Carriedo, acordando la Corporación denegar lo interesado por no corresponder esta concesión más que á los Asilos benéficos.

»A las siete y media terminó la sesión pública, reuniéndose la Corporación en sesión secreta.

¿QUE COSA!

Que el DIARIO defendió hace cinco ó seis años el tema de la antipolítica, y que hoy contradicción con lo que ayer en cierto artículo literario anoche *El Comercio*, y ante esta cosa del que bien estaría el diario de San Jacinto en Lóndres! (Sacaría cada contradicción al *Times* de lo que estámpo en sus columnas allá por los años de 1790)

En la sección doctrinal está la doctrina del DIARIO, lo demás, déjelo pasar con menos suspicacias el colega.

SUSCRICION

PARA LEVANTAR UN MONUMENTO A LA MEMORIA DE LOS GENERALES ILOCANOS D. LORENZO PEDING Y DON PEDRO LOPEZ.

Suma anterior	\$ 289.00
D. Ramon Valenzuela	> 1.00
Uno	> 1.00
D. Teodoro de Jesús	> 0.50
Total	> 291.50

Varios vecinos del barrio de la Concordia, en el que existe, según nos dicen una carrocería en que de día y de noche se verifican grandes trabajos de fragua, nos ruegan llamemos la atención del señor Regidor del distrito, para que inspeccione si entre el establecimiento industrial citado y las casas inmediatas existe la distancia que debe guardarse para evitar el peligro de un incendio, doblemente peligroso en barrio donde hay tanta nipa.

LOS TOROS DE FRANCIA

A las últimas fechas que nos trae el correo, se habrá discutido en el Ayuntamiento de París la cuestión torera.

El ponente, M. Laurent, haciendo justicia á los sentimientos humanitarios de los que protestan contra las corridas, dijo que no era conveniente destruir una fuente de recursos para la asistencia pública.

»Los pobres de París, dijo M. Laurent, son algo más dignos de interés que las bestias con cuernos, y además de los pobres, hay también toda una población obrera que vive de las corridas.

»En fin, no hay que olvidar que los empresarios han empeñado una suma de cerca de *nueve millones de francos* bajo la promesa de que se respetaría su Empresa.

El Prefecto de Policía abundó en las ideas de M. Laurent y puesta á votación la proposición favorable al espectáculo torero fué aprobada por 42 votos contra 23.

CONCIERTO PUBLICO

El día 14 de agosto próximo, á las diez en punto de su mañana, se celebrará un concierto público ante el Excmo. Sr. Interventor general del Estado, en su despacho situado en el edificio de la Intendencia, la adquisición de 4.000 ejemplares impresos de títulos para oficiales, y 100.000 para las clases y demás individuos que forman las fuerzas de cadrieros de este Archipiélago, necesarios al Gobierno general de estas Islas para atenciones del servicio en los Gobiernos civiles y Políticos-militares, bajo el tipo de pfs. 400 fijado en el pliego de condiciones.

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA VETERANARIA.

Ha sido remitidos al Juzgado de Instrumens, un natural y una mujer, autor y encubridora, respectivamente, del robo de una sortija con un brillante.

Al Gobierno civil han sido remitidos, un chino, por indocumentado, y una mujer entregada por el vigilante especial de higiene.

Ha sido preso un chino, por verter agua sucia en la vía pública.

SERVICIO DE LA PLAZA para el día 31 de Julio de 1890.

Parada y vigilancia, Artillería y núm. 73.—Jefe de día, el comandante de Artillería, don Domingo Castañeda, el comandante de Artillería, don Víctor Vestany.—Imaginaria, otro del mismo día.—Hospital y provisiones, núm. 69, 2.º capitán.—Reconocimiento de zacoate y vigilancia montada, Caballería. Paso de enfermos, núm. 69, Música en la Luneta, núm. 73.

De órden de S. E., el teniente coronel sargento mayor, José García.

PENÍNSULA

LA FIEBRE EN MALAGA

Afortunadamente se pudo conjurar el peligro y aquella hermosa capital ha recuperado su aspecto normal.

A título de curiosidad copio á continuación los telegramas recibidos:

Malaga 13.—Desde mi último despacho no ha ocurrido novedad en esta capital.

Los niños enfermos siguen mejor.

Las autoridades continúan adoptando precauciones.

»Signe la mejoría de los enfermos del Asilo de San Bartolomé, y no se registran nuevas invasiones.

La población está más tranquila.

No se tiene noticia de que en la ciudad haya habido ningún nuevo caso, á pesar de los muchos aislados que en los primeros momentos salieron para sus casas.

Parece que, en efecto, sólo se trata de fiebres infecciosas, y que carecía de fundamento la exagerada alarma de los días anteriores, disculpable, sin embargo, porque las medidas extraordinarias adoptadas con general aplauso por las autoridades, hacían comprender que se trataba de algo más grave que lo que se declaraba oficialmente.

TELEGRAMAS OFICIALES.

Recibidos los telegramas de V. E. con las instrucciones que se sirve comunicarme sobre el estado sanitario del Asilo de San Bartolomé. Esta mañana conferencé con los representantes de los señores marqueses de Guadalupe y Larros, á fin de advertirles la imprescindible necesidad en que me hallaba de adoptar rigurosas medidas y precauciones con las 1.700 balas de algodón que, consignadas á ellos, había transportado el vapor *Hernán Cortés*, de la Habana ó Nueva Orleans.

El apoderado de la casa Larros dijo que de las 1.000 balas por él recibidas habían sido ya entregadas á la fabricación unas 300; pero que referente á las indicaciones quedarían hoy en depósito aislado hasta Noviembre y Diciembre, en cuya época podían fumigarse sin peligro alguno.

Igual manifestación me hizo el apoderado del señor marques de Guadalupe, queriendo convenirme, y por lo tanto cumplidas de antemano las órdenes que V. E. ha tenido á bien comunicarme esta tarde; el hecho de que la manipulación de las balas ya fabricadas no haya sido causa de dolencia alguna de carácter sospechoso entre los operarios de ambas fábricas de tejidos y el no menos elementar de que tampoco hayan dado motivo á enfermedad alguna entre 50 hombres que las descargaron del *Hernán Cortés* y las condujeron á los almacenes de las fábricas, considero como datos preciosos, pues desvanecen, en mi sentir, el peligro de un terrible foco infeccioso, como sería en realidad un foco tan terrible como el algodón.

»Signe con todo rigor las medidas de aislamiento del Asilo de San Bartolomé, que he llevado al extremo, para tranquilidad de esta población hondamente alarmada, de clavar las ventanas para que los aislados no se evadiesen.

Ayer, y ante las sospechas de las medidas que yo iba á adoptar, los frailes encargados del establecimiento benéfico cometieron una imprudencia de entregar varios chicos á los padres y encargados que los reclamaban.

Noticioso yo del hecho, y comprendiendo el peligro de que el contagio se difundiera por la población, y á la casi imposibilidad, sin proponer una cuestión de orden público, de reintegrar á viva fuerza á los aislados al establecimiento, he sacado nota de los nombres y domicilios de los evadidos y ordenado á los médicos del Ayuntamiento que los visiten dos veces al día, dándome cuenta del resultado de la visita.

El *Hernán Cortés* salió de este puerto en los últimos días del mes de mayo con rumbo á Barcelona, en cuyo puerto, según noticias, permanece todavía.

Felicitó á V. E. por la acertadísima idea de enviar una comisión que estudie sobre el terreno la enfermedad presentada en el Asilo de San Bartolomé. La presencia de los especialistas es aquí tan necesaria cuanto que tuve ocasión de notar en la Junta de médicos que presidió que unos calificaron desde luego de tífus interictico, no atreviéndose los más á calificar, ni á rebatir con firmeza semejante opinión.

»A la hora en que telegrafio, tres y media de la madrugada, los dos enfermos del Asilo siguen en la misma situación. El atacado ayer, bastante aliviado; el de anteayer, muy grave, pues hasta ahora resultan ineficaces los medios empleados para la reacción.

»En la ciudad, afortunadamente, no tengo la menor noticia de la existencia de ningún caso sospechoso, teniendo la satisfacción de participar á V. E. que la profunda alarma que ayer se notaba en este vecindario va desapareciendo. Bástame para concluir expresar á V. E. mi agradecimiento por las honrosas frases que me dedica en su telegrama, por la felicitación que me dirige, y por la confianza que deposita en mí, que me honra en extremo, por más que yo en estas circunstancias no haya hecho otra cosa que corresponder en la modesta medida de mis fuerzas á la confianza del Gobierno de S. M.

Malaga 19.—Puesto que la publicación del telegrama oficial ha dado proporciones fenomenales á los hechos acaecidos aquí, conviene que los lectores de *El Liberal* sepan aun más detalles.

La relación del gobernador es cierta; mas conviene advertir lo siguiente:

»Desde el tiempo que la banda de música del Asilo fué á tocar al vapor *Hernán Cortés*, varios trabajadores de esta capital ocuparon en descargar 1.700 balas de algodón, género cantumaz. También bebieron agua y comieron, y nada se ha advertido en dichos individuos.

»Además, 1.000 balas eran para la fábrica *Industria Malagueña*, de las cuales 300 se han labrado ya sin consecuencias. Las 700 restantes eran para la fábrica *Aurora*, ambas de los señores Larros, habiéndose empleado ya 60 sin novedad que lamentar. Resulta, además, según larga conferencia que acabo de tener con los médicos del hospital, que la enfermedad que se notó en el Asilo fuera fiebre amarilla, la marcha progresiva es de uno á mil en 24 horas y no cinco ataques en 18 días.

»Si á todo esto se añade que los niños viven muy mal, mantenidos solamente por la caridad pública, que los muchos trabajos continuados tocando á bordo de los buques en serenatas, pasos y procesiones, expuestos á la intemperie, y luego mal mantenidos, comprendese perfectamente que hayan ocurrido cinco bajas.

Resulta, pues, que á juicio de todos, aquí la calificación de fiebre amarilla ha sido una ligereza censurable, pues nadie ha creído en tal cosa.

Tengo noticias del Asilo. De los dos únicos atacados, uno está ya levantado y juega en la enfermería; el otro está mucho mejor y el médico que le asiste responde de salvarle.

Desde que la población pública envía vino y carne al Asilo, no se ha notado nada y creo lo que me decía ayer una persona que conoce muy bien aquello: «Lo que hace falta en San Bartolomé, es mucho aso».

A mayor abundamiento, hoy ha llegado el *Hernán Cortés*, de paso para la Habana.

»Visto á su capitán, que me aseguró que desde que regreso de su último viaje, nada ocurrió á bordo. Parece este dato propio para tranquilizar á las gentes.

El cuerpo consular en pleno ha celebrado hoy sesión, visitando después una comisión al Gobernador, y en vista de la satisfacción que las autoridades que se le presentaron acordaron telegrafiar á sus respectivos gobiernos, indicándoles que no es cierto exista fiebre amarilla en Malaga.

Malaga 20.—Ha llegado una comisión de médicos. La componen Fernández Caro, médico mayor de la Armada, y Saenz Garcia, médico primero del Ejército.

Los recibí en la estación el Gobernador, desde donde les conduje inmediatamente al Asilo de San Bartolomé. Allí les fue imposible ver nada, pues uno de los enfermos fué dado de alta y el otro está ya convaleciente. En vista de esto, la comisión convino en conferenciar mañana con los médicos que extendieron el certificado, por lo cual telegrafio al Gobernador al Gobierno, para conocer sus impresiones.

Hasta mañana es imposible, pues, saber nada más sino que disfrutamos de excelente salud.

Ha causado pensosa impresión la noticia de que en Cádiz se sometían á tres días de observación las procedencias marítimas de esta, pues ni siquiera se ha reunido la Junta de Sanidad.

Malaga 21.—Anoche llegaron á esta capital los delegados del Gobierno Sres. Fernandez Caro y Saenz Garcia, con objeto de estudiar la enfermedad sospechosa del asilo de San Bartolomé. Después de haber examinado detenidamente los enfermos han adquirido datos para dar dictamen definitivo en una conferencia celebrada con varios médicos de la población.

Desconozco la opinión de dichos delegados; pero puedo adelantar, por informes que creo seguros, que ha de ser favorable.

No ha habido ningún caso nuevo. La salud es perfecta en toda la capital, y la tranquilidad completa.

En este momento termina en el despacho del Gobernador de la provincia la reunión de los médicos, á la cual he asistido. Después de hecha la historia de los casos ocurridos en el Asilo de San Bartolomé, los facultativos señores Dávila, Perez, Souvion, Rosado, Barrecheguren, Martos y Pedra, habló el comisionado del Gobierno Sr. Fernandez Caro, leyendo el resultado del análisis detenido de los antecedentes, que la enfermedad ha sido una infección febril de carácter grave; pero sin que pueda ni deba calificarse de fiebre amarilla. Anadió el señor Fernandez Caro, que las medidas adoptadas por las autoridades eran las que aconseja la prudencia en semejantes casos, manifestando por tanto el más completo asentimiento.

El Gobernador, en vista del resultado de la conferencia y oída la opinión favorable de los médicos, de acuerdo con estos, ha resuelto levantar desde mañana la incomunicación del Asilo, desde que no haya otro caso de enfermedad. Los informes de los médicos señores Saenz Garcia y Fernandez Caro han sido brillantísimos.

Mañana serán obsequiados con un banquete por los médicos de esta localidad los señores que forman la comisión oficial venida de Madrid.

La población ha recobrado su tranquilidad y animación.

Malaga 22.—El *Hernán Cortés*.

Para saber noticias fidedignas del vapor «Hernán Cortés», que ha sido causante de tanta alarma, por pretender los alarmistas que este buque traía un foco de fiebre amarilla, nos permitieron en la casa de los señores E. Pi y Compañía, consignatarios de dicho buque, que los señores no dieron cuenta del cargamento que traía á bordo y de las casas á las cuales iban los generos consignados. Al mismo tiempo dichos señores armadores nos dieron cuenta detallada del viaje que hizo el vapor de Nueva Orleans hasta la llegada á este puerto.

Saio, pues, el vapor de Nueva Orleans para la Habana, escalas y Barcelona, con cargamento de algodón y duelas; cargó azúcar y tabaco en la capital de las Antillas, de cuyo punto salió el 28 de abril. Después de tocar en Canarias, llegó á Málaga el 20 de mayo, donde estuvo hasta el 23. El buque fué cargado en el muelle de la casa, no tiene noticia de la célebre serenata que se dió á bordo, cuyos músicos han metido tanto ruido, creyéndoseles atacados de la fiebre amarilla.

Salido de Málaga el vapor, llegó á Barcelona el 25 de mayo pasado, mayo, descargándose en el muelle de Alarazanas.

Los generos de á bordo consistían, como llevamos dicho, en algodón, duelas, azúcar y tabaco.

Los receptores de dichos efectos fueron los siguientes:

Algodón: José Monegal y Nogués, Isidro Puig y Compañía.

Azúcar: Mir y Anglada, Luis de la Portilla, Bernardo Muntadas, Aparicio y Compañía é Isidro Puig y Compañía.

Duelas: Amengual y Compañía.

Tabaco: Francisco Gomera, Mas y Bascompte, Mori Witte, Francisco Luis y Páez, Foch, Serranobiana y Compañía, Serra y Ros, Leon de Buen y Alejandro Moralada y Compañía.

Descargó el buque la *colla* cuyo capataz se llama Francisco Delbancha. Lo mismo este capataz, que la casa consignataria E. Pi y Compañía, que los señores Monegal, Mir, Amengual y otros que hemos visto después de estar en un momento complacientes con nosotros y de darnos cuantas detalladas noticias les hemos pedido, nos han asegurado que no tienen noticia de caso de enfermedad de ningún genero en cuantas personas han intervenido en cargas y descargas de los generos que el buque llevaba, los cuales están distribuidos hasta el punto de haberse repartido en fábricas, comercio y consumidores.

Estas noticias, de las cuales nos hacemos solidarios, echan por el suelo todas las relativas á fiebre amarilla, así como los telegramas publicados por algunos periódicos dando la noticia de que el «Hernán Cortés» llegó á Málaga el 20 de mayo y también la de que tuvo dos defunciones á bordo durante la travesía.

El buque llegó con patente limpia, y con patente limpia, también, ha salido para América el domingo último, día 15.

En Málaga, según los telegramas de ayer, no puede ser más satisfactorio el estado de la salud pública.

Malaga 23.—Cumpliendo mis deberes de corresponsal, desde Valencia me he trasladado á esta importante ciudad para desde aquí marchar á la Puebla de Rugat, distrito judicial de Albalat, donde según mis telegramas se halla el foco de la enfermedad cólera. Hay diversidad de pareceres respecto al carácter de esta; unos opinan que los gérmenes del cólera morbo asiático del año 1885 han reaparecido al remover la tierra para empapar las calles, ensañándose especialmente en la plaza de la Roca del mencionado pueblo, primer punto donde se verificaron aquellas obras y donde más cantidad de tierra se hallaba amontonada.

Otros médicos opinan que es una enfermedad endémica ocasionada por haberse bebido en el pueblo aguas encharcadas de pasadas lluvias y estos no califican la enfermedad como cólera. Algunos califican esta de gastro enteritis coloriforme ó cólicos malignos debidos á comer tempranas frutas y á los excesivos calores; lo cierto es que, á pesar de la importancia tan infima del pueblo, han fallecido á consecuencia de la enfermedad un 60 por 100, y la cosa merece tomarse en consideración.

Lo que más llama la atención es la indolencia de las autoridades de aquel en no dar conocimiento á la superioridad de lo que ocurría, dando con esto motivo al desarrollo de la epidemia y á las consecuencias tan fatales que para España y especialmente para la provincia nos pueden traer.

El foco existe, no cabe duda, y lo demuestra el haber habido casa en aquella villa, en que han muerto todos los de la familia.

En la plaza de la Roca es donde ha habido más víctimas, pues solo allí han muerto 39, según se me dice. Al efecto, y para enterarme detalladamente de todo lo ocurrido, dentro de media hora tomare el coche que me ha de conducir á Puebla de Rugat y mirando tan solo el cumplimiento de mi deber de cronista, me enteraré y detallaré todo cuanto haya ocurrido desde el día 13 de mayo que se dice apareció la enfermedad que tanto preocupa á España entera.

En los alrededores de Puebla de Rugat se han presentado casos sospechosos coincidiendo algunos en personas del pueblo donde está situado el foco, como ocurrió en Montichelvo, Cuatretonda, Benigüán y Lugar Nuevo de Fenollet. A este último pueblo fué á bendecir el cura de Puebla de Rugat unas campanas la semana pasada y al día siguiente de la fiesta fué atacado, muriendo en pocas horas. Se dice también de otros pueblos, pero aún no he podido confirmarlo.

En Játiva ayer un individuo tuvo fuertes evacuaciones en la calle del Carnero y por la noche hubo necesidad de administrarle los Santos Sacramentos. La ciudad se ha alarmado y el alcalde señor Cuenca ha adoptado medidas de precaución, por más que los médicos no califican este caso de enfermedad maligna.

El correo sale mañana dare detalles desde Puebla de Rugat.

Benigüán 17.—En Rugat continúa la cremación de las calles, dirigida por el delegado señor Tarín. El vecindario lamenta que en estas circunstancias sólo haya venido de Valencia dicho delegado.

Disminuyen las invasiones y las defunciones en el pueblo; pero no en las inmediaciones, de donde se reciben continuamente nuevos avisos.

Cuando se pidieron desinfectantes pidiose también el personal necesario; pero este no ha venido.

Por cuenta del Municipio se están repartiendo 100 pesetas que para este objeto dió la Diputación no han llegado.

He visitado á los cólicos acompañado del señor Tarín, y conmueve el observar las huellas de la enfermedad y su prostración. Existen actualmente sesenta.

Los señores Barrera y Candela estuvieron en Rugat pocas horas, pernoctando en Benigüán.

Valencia, 17.—Los doctores señores Gomez, Rech, Machi y Bartual, han encontrado virgulas en las deyecciones de los cólicos de Rugat.

Los consules han partido á sus Gobiernos la existencia de la epidemia, librando las patentes de los buques con nota en este sentido.

En una casa de la calle de Borrull de esta capital, fue atacado un individuo que había regresado de Torrente.

Los vecinos de dicha casa han sido conducidos al huerto de San Pablo, habilitado como lazaretto.

Valencia, 17.—El Ayuntamiento de esta capital ha autorizado al alcalde para disponer, tanto de los fondos de calamidades como de los imprevistos de los presupuestos ordinario y adicional. Obligará á los propietarios á que establezcan sifones en los retretes, y el Municipio los colocará por su cuenta en los albañiles de la vía pública.

En todos los distritos de la ciudad se han establecido puestos sanitarios para poder acudir á las necesidades del momento.

Benigüán, 16.—El carácter de la enfermedad es rarísimo por la forma fuertemente en que ataca. Muchas personas creen que debiera nombrarse una comisión científica que estudiara detenidamente la dolencia y dictaminase sobre ella.

La epidemia decrece en la localidad.

El delegado Sr. Tarín ha recomendado á los facultativos que empleen la helena para combatir la enfermedad, librando las patentes de los buques á las principales víctimas han sido los ancianos y las niñas.

El Gobernador ha dispuesto que el delegado le telegrafíe tres veces al día.

Los licenciatos de Mellilla llegaron 17 días después de declararse la enfermedad.

Benigüán, 17.—Leyendo los periódicos, no hay dos opiniones de acuerdo respecto del origen de la enfermedad. Unos lo atribuyen á la mala condición de unas sardinas, otros á unos licen-

ciados procedentes de Mellilla ó á unas agush con que se habían lavado ciertos artefactos de cobre. El dictamen del delegado Sr. Lopez Tarín es que la causa fué el movimiento de tierra ocurrido por efecto de las aguas pluvias.

»A la hora en que telegrafio han ocurrido dos invasiones y dos defunciones.

El cura economo nombrado recientemente acaba de llegar.

Valencia, 17.—El alcalde de esta población, acompañado de varios concejales, se ha presentado al Gobernador ofreciendo, en nombre del Ayuntamiento, todo su apoyo, así como el de la junta local de sanidad.

El Gobernador ha aprobado en un todo las medidas sanitarias tomadas por el alcalde.

La salud es buena en la población marítima.

Un enfermo de la calle de Borrull fué calificado ayer por los médicos de caso típico de cólera. Ha fallecido hoy á las diez de la mañana. Procedía del cercano pueblo de Torrente.

Hasta ahora no ha habido en la ciudad ningún otro caso sospechoso.

El delegado médico enviado á Puebla de Rugat insiste en atribuir la epidemia al movimiento de tierras consabido. Añade que la enfermedad tiende á disminuir, y que los enfermos reaccionan ya más francamente. También da cuenta de los casos ocurridos desde ayer hasta hoy por la mañana. Ha habido siete invasiones y 13 defunciones, correspondientes estas á casos de otros días.

El Dr. Bartual, que hizo el examen micrográfico de las deyecciones, ha emitido informe diciendo que en ellas se aprecia la existencia de espirillos y vibriones, cuyos caracteres morfológicos son los del espirillo virgula de Koch, agente patológico del cólera morbo asiático.

En Valencia no ha ocurrido hasta ahora ningún nuevo caso.

La salud pública es excelente en esta población. No hay caso alguno de enfermedad sospechosa.

Acabo de recorrer las estaciones sanitarias. El parte dado á las once de la noche acusa que no hay novedad alguna.

Renace la confianza. Las noticias que llegan de los pueblos de la provincia carecen de interés.

Se ha reunido hoy la real Academia de Medicina de Valencia. Después de detenida discusión se ha declarado que la enfermedad que se padece en Puebla de Rugat es el cólera morbo asiático.

Según opinión de la Academia, la infección ha debido ser importada, aunque se ignora cuándo ni como.

Se trata de elegir una comisión que se uniera á la nombrada por el Consejo de Sanidad del reino; pero se desistió del pensamiento por tener ya la Academia valenciana datos bastantes para formular su juicio y estimar que los estudios microbiológicos de los doctores Bartual, Casanova y Candela, acreditan la naturaleza de la enfermedad.

EN VALENCIA.

Madrid, 25 Junio 1890.

LA EPIDEMIA COLERICA.

Tomarse grandes precauciones en los pueblos inmediatos á Puebla de Rugat.

En Valencia la salud es completísima. Aquí se recuerda que hace tres ó cuatro años que también se removió el suelo de Puebla de Rugat, y ocurrió una gran epidemia diférica.

Malaga 24.—Añoche llegaron á esta capital los delegados del Gobierno Sres. Fernandez Caro y Saenz Garcia, con objeto de estudiar la enfermedad sospechosa del asilo de San Bartolomé. Después de haber examinado detenidamente los enfermos han adquirido datos para dar dictamen definitivo en una conferencia celebrada con varios médicos de la población.

Malaga 25.—Añoche llegaron á esta capital los delegados del Gobierno Sres. Fernandez Caro y Saenz Garcia, con objeto de estudiar la enfermedad sospechosa del asilo de San Bartolomé. Después de haber examinado detenidamente los enfermos han adquirido datos para dar dictamen definitivo en una conferencia celebrada con varios médicos de la población.

Malaga 26.—Añoche llegaron á esta capital los delegados del Gobierno Sres. Fernandez Caro y Saenz Garcia, con objeto de estudiar la enfermedad sospechosa del asilo de San Bartolomé. Después de haber examinado detenidamente los enfermos han adquirido datos para dar dictamen definitivo en una conferencia celebrada con varios médicos de la población.

Malaga 27.—Añoche llegaron á esta capital los delegados del Gobierno Sres. Fernandez Caro y Saenz Garcia, con objeto de estudiar la enfermedad sospechosa del asilo de San Bartolomé. Después de haber examinado detenidamente los enfermos han adquirido datos para dar dictamen definitivo en una conferencia celebrada con varios médicos de la población.

Malaga 28.—Añoche llegaron á esta capital los delegados del Gobierno Sres. Fernandez Caro y Saenz Garcia, con objeto de estudiar la enfermedad sospechosa del asilo de San Bartolomé. Después de haber examinado detenidamente los enfermos han adquirido datos para dar dictamen definitivo en una conferencia celebrada con varios médicos de la población.

Malaga 29.—Añoche llegaron á esta capital los delegados del Gobierno Sres. Fernandez Caro y Saenz Garcia, con objeto de estudiar la enfermedad sospechosa del asilo de San Bartolomé. Después de haber examinado detenidamente los enfermos han adquirido datos para dar dictamen definitivo en una conferencia celebrada con varios médicos de la población.

Malaga 30.—Añoche llegaron á esta capital los delegados del Gobierno Sres. Fernandez Caro y Saenz Garcia, con objeto de estudiar la enfermedad sospechosa del asilo de San Bartolomé. Después de haber examinado detenidamente los enfermos han adquirido datos para dar dictamen definitivo en una conferencia celebrada con varios médicos de la población.

Malaga 31.—Añoche llegaron á esta capital los delegados del Gobierno Sres. Fernandez Caro y Saenz Garcia, con objeto de estudiar la enfermedad sospechosa del asilo de San Bartolomé. Después de haber examinado detenidamente los enfermos han adquirido datos para dar dictamen definitivo en una conferencia celebrada con varios médicos de la población.

Malaga 1.—Añoche llegaron á esta capital los delegados del Gobierno Sres. Fernandez Caro y Saenz Garcia, con objeto de estudiar la enfermedad sospechosa del asilo de San Bartolomé. Después de haber examinado detenidamente los enfermos han adquirido datos para dar dictamen definitivo en una conferencia celebrada con varios médicos de la población.

Malaga 2.—Añoche llegaron á esta capital los delegados del Gobierno Sres. Fernandez Caro y Saenz Garcia, con objeto de estudiar la enfermedad sospechosa del asilo de San Bartolomé. Después de haber examinado detenidamente los enfermos han adquirido datos para dar dictamen definitivo en una conferencia celebrada con varios médicos de la población.

Malaga 3.—Añoche llegaron á esta capital los delegados del Gobierno Sres. Fernandez Caro y Saenz Garcia, con objeto de estudiar la enfermedad sospechosa del asilo de San Bartolomé. Después de haber examinado detenidamente los enfermos han adquirido datos para dar dictamen definitivo en una conferencia celebrada con varios médicos de la población.

Malaga 4.—Añoche llegaron á esta capital los delegados del Gobierno Sres. Fernandez Caro y Saenz Garcia, con objeto de estudiar la enfermedad sospechosa del asilo de San Bartolomé. Después de haber examinado detenidamente los enfermos han adquirido datos para dar dictamen definitivo en una conferencia celebrada con varios médicos de la población.

Malaga 5.—Añoche llegaron á esta capital los delegados del Gobierno Sres. Fernandez Caro y Saenz Garcia, con objeto de estudiar la enfermedad sospechosa del asilo de San Bartolomé. Después de haber examinado detenidamente los enfermos han adquirido datos para dar dictamen definitivo en una conferencia celebrada con varios médicos de la población.

Malaga 6.—Añoche llegaron á esta capital los delegados del Gobierno Sres. Fernandez Caro y Saenz Garcia, con objeto de estudiar la enfermedad sospechosa del asilo de San Bartolomé. Después de haber examinado detenidamente los enfermos han adquirido datos para dar dictamen definitivo en una conferencia celebrada con varios médicos de la población.

ESPECTACULO

TEATRO FILIPINO

COMPANIA FERNANDEZ-SUZARA-TAGAROMA.

Gran función para el jueves 31 de Julio de 1890, á las nueve de su noche.

PROGRAMA.

1.º Brillante sinfonia del maestro CASSATTI, por la orquesta de la Compañía.

2.º El muy aplaudido y gracioso juguete cómico, en dos actos y en prosa, original del señor Vital AZA, denominado *Los tres*.

3.º La apañadísima zarzuela, en un acto, titulada **CHATEAU MARGAUX.**

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Los de costumbre.

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

VAPOR-CORREO SAN IGNACIO DE LOYOLA. Saldrá el 12 de agosto...

Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle...

NOTA.—Los señores pasajeros encontrarán a bordo toda clase de...

ADMINISTRACION, ISLA DEL ROMERO, N.º 1.

VAPOR NTRA. SRA. DEL ROSARIO. Se espera dentro de breves dias...

VAPOR BILBAO. Tránsito su salida para Masbate, Matnog...

VAPOR SERANTES. Tránsito su salida para Aroroy y Gubat...

PARA ILOILO Y CEBU. El vapor Eolus saldrá para dichos puntos...

PARA SALOMAGUE Y APARRI. El vapor Chispa saldrá para dichos puntos...

VAPOR ZAFIRO. Se espera el jueves 31 del actual...

VAPOR CARMEN. Saldrá para Bulán y Sorsogon, el jueves 31...

VAPOR NTRA. SRA. DE LORETO. Saldrá para Hong-kong y Emuy...

AVISOS

AVISO AL PÚBLICO,

Desde el 1.º de los corrientes y por virtud de compra hecha...

Colegio del Sagrado Corazon. Se admiten internos y medio-pensionistas.

MAGALLANES N.º 40. Clase de francés por una profesora a domicilio.

CARROCERIA DE PADERN Y FONT-SUCESORES DE B. GABAÑAS-ECHAGUE 26, AL LADO DEL COLGANTE.

PARA LAS LLUVIAS.

CAPOTES impermeables de merino. CAPOTES impermeables eléctrico. CAPOTES para cocheros. PARAGUAS de seda.

TORRECILLA Y C.ª 17—ESCOLTA—17.

QUINA-LAROCHE. Faltan de Fuerzas, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc. PREMIO DE 16,000 FRANCOES.

Lecciones de matemáticas. Trigonometria y Teneduria de libros...

ALQUILERES. Habitación. Se alquila una con vista a la calle...

Anuncio. Desde 1.º de Agosto próximo en la calle de San Luis...

Se alquilan. la casa núm. 1 de la calle de Camba en Binondo...

Se admiten proposiciones. posiciones para el arriendo de los altos de la casa núm. 29...

COMPRAS Y VENTAS. Se admiten proposiciones de compra de la antigua casa de Martín Dyce...

PIANO. Se vende uno barato. Razón, San Roque 24 Quiapo...

Tabaco rama. Cagayan ó Isabela de la cosecha, 1889 y clases 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª...

CON SUPERIOR PERMISO. CASA-AGENCIA DE EMPENOS DE DON VICENTE SAINZ.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. Autorizados por D. Vicente Sainz...

SE VENDE un solar céntrico. Botica de San Sebastian.

Se vende. un caballo de alzada, sirve para montar...

Se vende. una pareja de caballos rosillos jóvenes y baratos...

INTRANSFERIBLE RIFA DE BRILLANTES MONTADOS AJUSTADA AL SIGUIENTE PORMENOR:

Table with 2 columns: VALORES and descriptions of jewelry items like 'Una sortija de oro con un brillante'.

IGNAL a los cinco primeros premios de a mil pesos cada uno por orden correlativo...

Table with 2 columns: VALORES and descriptions of jewelry items like 'Una pulsera de oro con cuatro brillantes'.

IGNAL a los cuatro aproximaciones de dicho sorteo. 1.ª La anterior al premio mayor...

Cada billete contiene 9 números y vale UN PESO. Las alhajas se exhiben todas las noches...

NOTA.—Los billetes caducarán el 31 de Diciembre 1890.

COGNAC DEL SUBMARINO. Este fino y delicado licor español se recomienda por su pureza...

ANIS TORRE EIFFEL. Se garantiza su pureza; es agradable al paladar...

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS. Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon.

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca causan el estomago...

REFINO DE AZUCAR DE MALABON

Desde esta fecha, estamos dispuestos a despachar directamente los azucars del Refino a los Almacenes...

COMPANIA DE LOS TRANVIAS DE FILIPINAS

Se amiten conductores. Cumplida por los que suscriben la comision que le fue conferida...

SEGUROS MARITIMOS MUTUOS DE MANILA.

Angel Ortiz.—Juan Ortiz Monasterio.—Eladio Ojinaga.

CRISTAL

Se desea comprar ó alquilar uno de 1 metro 70 centímetros alto por 1 metro de ancho.

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT

Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao. El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao...

Elixir Antinervioso Polibromurado de BAUDRY

Este Elixir, que reúne en perfecta combinación los bromuros de potasio, de sodio y de amonio, es de un gusto agradable...

JARABE de SÁVIA de PINO MARÍTIMO

Todos los médicos franceses envían a Arcachón, cerca de Burdeos, a los enfermos débiles del pecho...

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS. FABRICA FLOR DE LA ISABELA. Principales sitios de venta en Manila. Administration Central de la 'Compañia' plaza de Goiti núm. 11...